

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Inscripción de Registro de Valores N°685

Santiago, 1 de abril de 2022

Señor
Kevin Cowan Logan
Vicepresidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

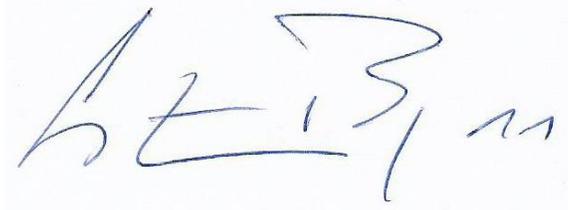
De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II Párrafo 2.2. de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y sus modificaciones, vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la "Sociedad", lo siguiente:

- Con fecha 4 de mayo de 2021 la Sociedad firmó acuerdo para enajenar su participación accionaria en Incofin S.A., consistente en 9.928 acciones, representativas del 50% del capital accionario de dicha compañía, a PETRA GROUP HOLDINGS LIMITED, sujeto a ciertas condiciones suspensivas allí convenidas, en adelante el "SPA", lo cual fue informado en hecho esencial de fecha 5 de mayo de 2021.
- Tal como se informó en hecho esencial de fecha 14 de julio de 2021, con fecha 9 de julio de 2021, al haberse cumplido y/o renunciado a las referidas condiciones suspensivas, se ejecutaron los documentos previstos para el cierre de la transacción. Producto de aquello, con fecha 14 de julio del 2021, la Sociedad recibió en dinero efectivo, como pago del 80% del precio de la compraventa señalada, la suma de \$16.295.198.920, el 20% restante del precio se pagaría en la forma, término y oportunidades que se regularon en el SPA.
- Con fecha 14 de marzo del presente, la Sociedad y PETRA GROUP HOLDINGS LIMITED firmaron contrato de modificación del SPA, en el que se acordó un descuento de 1,1% sobre el precio de la transacción, con el objeto de acelerar el pago del saldo de precio del 20% de ella.
- En consecuencia, de lo anterior, con fecha 31 de marzo de 2022, la Sociedad recibió en dinero efectivo, como pago del 20% de la compraventa señalada, la suma de \$3.850.000.000, pagándose íntegramente el saldo de precio de la transacción, de acuerdo a lo establecido en la modificación del SPA.

- Los efectos financieros que tiene para la Sociedad la enajenación de su participación accionario en Incofin S.A. es una pérdida financiera de M\$223.799,73.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristián Buzeta Roach
Gerente General
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.